

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 005_MEMORIA_ECONOMICA_PUNTO_LIMPIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5C3LR-JOJ5S-UIZ8Z Fecha de emisión: 13 de febrero de 2020 a las 11:47:52 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/01/2020 12:07	ESTADO FIRMADO 21/01/2020 15:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1259254_5C3LR-JOJ5S-UIZ8Z_9FADA0CFD811EC984937BA7428CC3061FA954D32) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES, LIMPIEZA,
VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y
URBANIZACIONES**
Servicio de Medio Ambiente, Jardines y limpieza

**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE MAJADAHONDA

Para la determinación del precio en primer lugar se han tenido en cuenta las anteriores licitaciones y contratos que se han realizado con respecto al punto limpio de Majadahonda.

Además se ha consultado la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ministerio de Hacienda: <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>. En dicha página se han consultado las actuaciones con una CPV igual o similar a la de la presente licitación.

Por último se han tenido en cuenta, para el cálculo del personal los importes reflejados en la tabla del personal a subrogar, así como las distintas cantidades de cada uno de los residuos que se han generado en el punto limpio de Majadahonda en los años 2017 y 2018 (no se han empleado los de 2019 ya que están en fase de valoración y evaluación por parte de los SSTT).

Para el cálculo del coste de la mano de obra necesaria se ha partido del personal necesario, en función de las jornadas a realizar, las horas por jornada, así como la jornada anual. Con estas premisas se obtiene el siguiente cuadro:

MEDIOS HUMANOS	PE
Operario	4,33
Oficial	1,13

Donde a partir de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las vacaciones y el absentismo se obtiene PE que son puestos equivalentes.

A partir de los datos anteriores y teniendo en cuenta el coste empresa de cada uno de los puestos según sus categorías laborales y funciones a realizar y el porcentaje del 100 % en los operarios y del 10% en el caso del encargado se obtiene el coste de mano de obra, el cual se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	PEM MO
Coste mano de obra (MO)	76.192,60

Además de los costes de la mano de obra se deben tener en cuenta los siguientes costes fijos:

- De aprovisionamiento de agua, luz y teléfono
- De materiales y mantenimiento como vestuario, mantenimiento de contenedores, de las instalaciones y de la jardinería.
- Otros costes como la caseta de control de accesos y pintado anual y de eliminación de pintadas.

El total de dichos costes se resume en la siguiente tabla:

Concepto	PEM CF
Costes fijos (CF)	14.462,17

Posteriormente, al tratarse de la gestión de residuos hay que tener en cuenta el coste por tratamiento de los distintos residuos que se admiten en el punto limpio, en dicho coste se tiene en cuenta el transporte del residuo. Este tipo de residuos son los escombros, maderas, muebles, voluminosos, pilas etc. el coste total por tratamiento se resume en la siguiente tabla:

Concepto	PEM TR
Coste por tratamiento de residuos (TR)	39.664,15

Si bien tenemos en cuenta el coste de tratamiento de los residuos anteriores se debe tener en cuenta aquellos residuos que producen "beneficios" por valorización. Este tipo de residuos son el papel, cartón,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1259254_5C3LR-JOJ5S-UIZ8Z_9FADA0CFD811EC38437BA7428CC3061FA954D32) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES, LIMPIEZA,
VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y
URBANIZACIONES**
Servicio de Medio Ambiente, Jardines y limpieza

**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

envases, baterías, ropa, aceite, etc cuyo importe se resume en el cuadro anterior y que deberá ser detraído del coste total del servicio, ya que es un ingreso que percibirá el adjudicatario del contrato:

Concepto	PEM CF (V)
Ingresos por valorizaciones (V)	18.955,12

Teniendo en cuenta los importes anteriores se obtiene el presupuesto de ejecución material (PEM) del contrato el cual se resume en la siguiente tabla:

Concepto	PEM
Coste mano de obra (MO)	76.192,60
Costes fijos (CF)	14.462,17
Coste por tratamiento de residuos (TR)	39.664,15
Ingresos por valorizaciones (V)	-18.955,12
TOTAL	111.363,79

El PEM (Presupuesto de Ejecución Material) se debe ver incrementado por los porcentajes que se establezcan para los Gastos Generales (GG) y el Beneficio Industrial (BI), los cuales se han fijado en respectivamente en un 13% y 6%, por lo que el Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a:

Concepto	GG y BI
Gastos Generales	14.477,29
Beneficio industrial	6.681,83

Concepto	PEC
Costes anuales	132.522,91

Este tipo de servicios lleva asociado un Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 10% por lo que:

Concepto	IVA
Impuesto Valor Añadido	13.252,29

Y por tanto el importe total del contrato, IVA incluido, asciende a:

Concepto	€/año
Coste anual contrato	145.775,21

Dado que se pretende incluir la gestión del punto limpio en el contrato general de limpieza y recogida, el cual finalizará el 4 de mayo de 2022, la duración del plazo será de 22 de julio de 2020, fecha en la que finaliza el actual contrato de punto limpio hasta la fecha anterior, esto es 21 meses y 14 días.

Para el cálculo de las anualidades se ha tenido en cuenta la fecha de finalización del contrato actual (21 de julio de 2020) y la fecha de finalización del contrato general de limpieza y recogida el 4 de mayo de 2022.

ANUALIDADES	SIN IVA	CON IVA
2020*	58.899,07	64.788,98
2021	132.522,91	145.775,21
2022**	73.623,84	80.986,23
TOTAL	265.045,83	291.550,41

* De 22/07/2020 a 31/12/2020

** De 01/01/2022 a 04/05/2022

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 005_MEMORIA_ECONOMICA_PUNTO_LIMPIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5C3LR-JOJ5S-UIZ8Z Fecha de emisión: 13 de febrero de 2020 a las 11:47:52 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/01/2020 12:07	ESTADO FIRMADO 21/01/2020 15:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1259254/5C3LR-JOJ5S-UIZ8Z-9FADADCFD81EC38437BA7428CC3061FA954D32) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES, LIMPIEZA,
VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y
URBANIZACIONES

Servicio de Medio Ambiente, Jardines y limpieza

Majadahonda a la fecha de su firma
Fdo electrónicamente
por Esteban Domínguez de la Calle